



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00254557- -UNC-ME#FCA

---

**VISTO:**

La designación presente en la RD-2023-604-UNC-DEC#FCA y

La presentación efectuada por el Ing. Agr. (MSc.) César Germán Agüero, a cargo del Centro de Transferencia de Tecnología y Unidad Operativa "Laboratorio de Análisis de Semillas, Investigación, Docencia y Servicio (LASIDYS)",

**CONSIDERANDO:**

Que la solicitud se encuadra en la OHCD-2024-1-UNC-DEC#FCA

Que la becaria viene cumpliendo funciones en laboratorio.

Que la estudiante cumple con lo establecido en el Art. 5, inciso E, de la OHCD-2024-1-UNC-DEC#FCA.

Que es necesario continuar con las actividades previstas para culminar el plan de trabajo estipulado por el Centro de transferencia antes mencionado.

Que la incorporación de estudiantes en actividades de asistencia técnica y transferencia, ofrece una oportunidad para su desarrollo profesional y personal.

Que la presente designación cuenta con un aval del Área Económica Financiera que garantiza la viabilidad económica de la presente asignación.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Prorrogar la designación como becaria y convalidar lo actuado por la estudiante LUANA SOL CABALLERO con DNI N° 42.982.366, por el período comprendido entre agosto del 2025 y hasta julio del 2026, con una carga horaria semanal de 10 (diez) horas, para cumplir funciones en el Laboratorio de Análisis de

Semillas, Investigación, Docencia y Servicio (L.A.S.I.D.Y.S). FCA-UNC. El régimen de remuneración mensual será fijo, de \$250000 (doscientos cincuenta mil pesos), asignado de acuerdo al inc d. del artículo 11 de la OHCD-2024-1-UNC-DEC#FCA.

**ARTÍCULO 2º:** Disponer como responsable de la supervisión de las tareas al Ing. Agr. MSc. César Germán Agüero por el periodo de duración de la beca como carga anexa a las funciones docentes.

**ARTÍCULO 3º:** Imputar el presente egreso con cargo a fondos financiados Fuente 12 y recursos Propios del Centro de Transferencia de Tecnología y Unidad Operativa "Laboratorio de Análisis de Semillas, Investigación, Docencia y Servicio (LASIDYS)".

**ARTÍCULO 4º:** Por Mesa de Entradas, comuníquese al Área Económico Financiera, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y por su intermedio a la Unidad Facilitadora.